

Asunción, 27 de diciembre de 2024

Señor

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas según reparo, en el marco del proceso de la **Contratación por Menor Cuantía Nacional (MCN) "Adquisición de fotocopiadoras y scanner" ID 443290**, para la **Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)**.

Observaciones y respuestas:

1. Documentos del SICP

Situación: Plazo para comunicación de procedimientos licitatorios.

Descripción: Considerando los plazos tope de comunicación de adjudicaciones y contratos, recordamos a la Convocante, tener en cuenta lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3057/23, la Resolución DNCP N° 3191/23 y sus modificatorias.

Respuesta: El presente llamado no corresponde a un proceso que comprometa al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

El presente proceso de licitación fue programado a fin de ser adjudicado y afectar al presente Ejercicio Fiscal 2024, y no no fue impugnando por la DNCP.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.


UOC SEN
Antonio G. Castagnino, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de Emergencia Nacional

Misión: Gestionar y reducir los riesgos de desastres en el país a través de políticas con participación de actores y sectores, en beneficio de la ciudadanía apoyados en conocimientos y tecnología.

Visión: Ser el ente rector en el país y referente nacional e internacional de la gestión y reducción de riesgos de desastres en el Marco del Plan de Desarrollo: Paraguay 2030 y el Marco de Sendai.